

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

CONTINUACION DE «EL ECO DE LA VETERINARIA»

ORGANO OFICIAL DE LAS SOCIEDADES

LA UNION VETERINARIA Y LOS ESCOLARES VETERINARIOS

Se publica tres veces al mes.—Director: D. Leoncio F. Gallego; Pasion, 1 y 3, 3.^o derecha.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 reales trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero 18 francos tambien por año. Cada número suelto, 2 rs.

Sólo se admiten sellos de franqueos de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviandolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administración no responde de los extravios, pero abonando siempre en la proporcion siguiente: valor de 110 céntimos por cada 4 rs. id. de 160 céntimos por cada 6 rs. y de 270 cént. por cada 10 rs.

CUESTION HÍPICA.

Cuatro palabras sobre la importancia de la mula (1).

No sabemos desde cuándo data la existencia de este híbrido, producto de la yegua y el burro; pero si hemos de creer lo que nos dicen los autores, existe desde tiempo inmemorial, conociéndola ya los hebreos, y en la Ilíada de Homero, obra anterior á la Grecia erudita, ya se hace mención de la mula. Tampoco se sabe si la obtención de este producto fué casual ó el hombre intervino en su cruzamiento; lo probable es que sucediese lo primero, si hemos de juzgar por lo que tenemos observado: pues el burro toma la yegua sin ninguna dificultad y ésta se somete al acto del cóito como lo haría con el caballo, sucediendo esto aun hallándose en libertad; así es que no nos parece violento creer que, haciendo uso de los pastos naturales ó sea del sistema pastoril puro, donde en amigable consorcio vivirían toda clase de animales domésticos, llegada que fuese la época del celo, animales de especies diferentes, pero de un mismo género se unirían, y de aquí la existencia de ese animal que todos conocemos con el nombre de mula, poderoso auxiliar de la agricultura y de la industria.

Los naturalistas consideran á la mula como una injuria hecha á la naturaleza; así es, que no tiene un lugar de derecho en las clasificaciones zoológicas, condenada á vivir sin propagarse en virtud de la ley de imutabilidad de las especies. Mas ya que la naturaleza la tiene limitada de este modo, los hombres por su parte no han estado muy generosos con ella, habiéndose dado leyes restrictivas para su cría, por considerarla

(1) Al hablar de la mula lo hacemos indistintamente de ambos sexos.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRIPCION.

En Madrid: en la Redacción, calle de la Pasión, número 1 y 3 tercero derecha.—En provincias: por conducto de corresponsales, remitiendo á la Redacción libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero d^o mes.—Todo suscriptor á este periódico se considerará que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redacción en sentido contrario.

como una rémora para el desarrollo y fomento de nuestra cría hípica, sin que á pesar de todo esto se haya conseguido gran cosa, que sepamos, mas que no tener los caballos que necesitamos con las aptitudes necesarias, y el vernos precisados á importar del extranjero gran número de mulas para nuestra agricultura é industria.

En nuestro concepto, el servicio de la mula en la agricultura será siempre preferible al que pueda prestar el caballo, pues tanto este como aquella tienen aptitudes físicas diferentes que por necesidad se han de aplicar también á diferentes trabajos. Hay ciertas teorías que, llevadas al terreno de la práctica, nos dan tristes desengaños; y los que, guiados por la mejor buena fe, creen que con el caballo se pueden llenar las necesidades todas de la vida, nos parece que se encuentran en este caso. Si recorremos los terrenos accidentados de nuestra península, y de estos bajamos á las llanuras, encontraremos á la mula tirando de un arado, de un carro ó llevando á lomo cargas que solamente ella puede soportar; y en todas partes siendo víctima de su voluntad para el trabajo, desmintiendo á los que con tanto empeño quieren desterrarla de nuestro suelo. Como si esto no justificara los buenos servicios de la mula, la tenemos prestándolos en el ejército para el transporte de la artillería, tanto de arrastre como á lomo, y hasta en los regimientos de caballería para el servicio de los carros que son necesarios para conducir las provisiones. No hay para qué decir que en los institutos montados del ejército está prestando excelentes servicios; sin que nosotros lo digamos, hechos bien recientes, como la última campaña contra los carlistas, no lo ponen de manifiesto. Los que tuvimos la suerte de combatir contra esos famosos soldados del oscurantismo, hijos sempiter-

nos de la supersticion tenebrosa, y que en nombre de un Dios de bondad y misericordia predicán la desolacion y el exterminio de la civilizacion moderna; nosotros, que tuvimos tiempo de ver subir á la cima de las montañas á los mulos de artilleria y descender con una seguridad tal, que no es posible hacerlo mejor en una carretera, redoblamos nuestro entusiasmo por este animal híbrida, del cual somos partidarios decididos para esta clase de servicios.

En vista, pues, de lo expuesto, hijo todo de nuestras propias observaciones, se nos ocurre preguntar: ¿Tenemos hoy quien con ventaja sustituya á la mula en los múltiples servicios que ahora desempeña? Por nosotros contestarán los que más de cerca conocen sus servicios; y por nuestra parte sólo diremos que la bondad de las cosas la caracteriza el frecuente uso que se hace de ellas.

Cuando los ingleses hicieron sus compras de animales para la Abisinia, vinieron á España, y á pesar de sus buenos caballos se llevaron cuantas mulas encontraron. El por qué lo hicieron, no lo sabemos; pero es lo cierto que esta gente todo lo sujeta al cálculo, y es bien seguro que, habiendo tenido el remedio en su casa, no lo hubieran buscado en la ajena. Los franceses tambien se sirven de la mula y se dedican con buen éxito á su cría, y lo que es más triste, nos la importan en gran número. Esto nos probará que el empleo que hacemos nosotros de este animal no es puro capricho, sino una necesidad reconocida hasta por los mal avenidos con él. A esta imperiosa ley más que á que fuese la cabalgadura de gente llevada á la comodidad, es á lo que obedece la cría del animal que nos ocupa; y mucho más haciendo ya cuarenta años que los frailes no cabalgan, espacio de tiempo más que suficiente para que la mula hubiera desaparecido; esto, prescindiendo de que no tenemos noticias de que estos señores se dedicaran á la cría del ganado mular, y si preferían la mula al caballo era por ser animal más tranquilo y cómodo para ellos, cosa que siempre tenían en cuenta. Los Cartujos en Andalucía se dedicaban á la cría del caballo; pero con preferencia, á lo que con más empeño se dedicaban, era á la de las aves de corral, para atender con ellas á reparar sus fuerzas agotadas por el trabajo y excesiva penitencia.

Despues de las buenas condiciones que á la mula distinguen para el trabajo, implican sus servicios una cuestión muy atendible, la económica. El temperamento sanguíneo-nervioso heredado del burro, la hacen sóbria; tanto, que con una tercera parte méno de alimento que el caballo se mantiene en buen estado de carnes; sufre y tolera toda clase de privaciones y, lo que es peor, los malos tratamientos á que por desgracia la vemos sometida durante su larga vida, por estar casi siempre bajo el cuidado de personas rústicas y de escasa instrucción; pero conformándose siempre con la humilde condición de su destino.

La cría de la mula se hace utilizando al efecto yeguas de inferior calidad; y no debe extrañarse que sus dueños, antes de obtener un mal

caballo, que les sirve para muy poco, prefieran echar la yegua al contrario obteniendo así una mula, si no buena, al menos, que les rinde mejores servicios, y caso de venderla, lucran más en su venta y alcanzan más pronta salida: razones muy atendibles por entrañar una cuestión de economía rural asaz importante y bien conocida de nuestros agricultores. En las casas particulares de monta que en las provincias del Norte hemos visto, observamos que los caballos destinados para semetales valian muy poco, y que en cambio, los burros reunian condiciones bastante buenas; por cuya razón los dueños de yeguas prefieren echarlas al garañon.—En las provincias del Mediodía, en donde tenemos nuestra verdadera cría caballar, á nadie se le ocurre hacer lo que en las restantes: cubren sus yeguas con buenos caballos, porque así los productos son buenos y los ganaderos siempre ven con ventaja compensados sus desvelos y gastos. Aquí, por consiguiente, sería censurable de todas veras la cría de la mula y donde tendría razón de ser la opinión de los que creen que este animal es un obstáculo para nuestra cría caballar. Pero ¿qué podemos esperar de ese enjambre de yeguas que vagan por los montes de las provincias del Norte? *Jacos* y nada más que *jacos*, porque no merecen el nombre de caballos. ¿No es preferible dedicarse con estas y otras yeguas que no tengan buenas condiciones para el caballo, á la cría de la mula? Nos parece que sí. Esta es, por lo menos nuestra humilde opinión, como lo es también, que la cuestión de cría caballar no se resuelve teniendo muchos caballos, sino siendo estos buenos y que correspondan bien y cumplidamente á todas las necesidades de la vida.

La importación que se hace de caballos extranjeros obedece casi siempre al lujo y al capricho, mientras que la de las mulas que penetran por la frontera francesa obedece á la necesidad; porque en España no tenemos razas de caballos como la del Poitou, cuyas yeguas, beneficiadas por el garañon, dan esas mulas tan apreciadas para el tiro pesado, trabajos fuertes, y átn para el arrastre del arado, como tambien lo hacen los franceses y de cuyos buenos servicios no podemos dudar.

Hé ahí la diferencia de causas que concurren en ambos animales para su importación.

No dudamos que la mejora híbrida es una necesidad social, y por lo tanto, si queremos tener bien remontados nuestros escuadrones, necesitamos buenos caballos como los necesitamos tambien para otros usos. Esto es innegable; pero tambien es verdad que la agricultura, fuente de riqueza en todas las naciones, necesita de sus auxiliares, y de éstos los que juegan el principal papel son los animales, sin que hasta la fecha haya otro de tan reconocida utilidad como la mula, como ese producto híbrida que tantos y tan buenos servicios nos presta, y sin que por esto se halle más adelantada su cría.

Por último, mientras no podamos disponer mas que de mulas para los trabajos que llevamos indicados, dispensemnos alguna protección, que bien la merece, no anatematizándola y

haciéndole cargos de que no es culpable; puesto que si culpabilidad hay la tendremos nosotros, por no sacar todo el partido que podemos de nuestro clima en la mejora de nuestra eria hípica, cuyo problema tiene resuelto la ciencia, no faltando más que llevarle al terreno práctico por los que más interesados están en ello, para ver si llega el dia en que con gozo podamos decir aquello de que «una nacion es tanto más rica cuantos más animales domésticos tiene y estos perfeccionados.»

CALISTO CANILLO.

COMUNICADO

Contestacion al Comunicado del número 786.

CHÍVA 6 de Setiembre de 1879.

Sr. D. Leoncio F. Gallego:

Muy señor mio: Espero de su bondad se servirá insertar en el periódico que tan dignamente dirige la siguiente contestacion al comunicado de D. Agustín García, de 24 de Julio último, y que vió la luz pública en el número 786 de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Ante todo debo hacer una corta manifestacion, que creo está muy en su lugar, y es que tengo la desgracia ó fortuna de ser Albéitar, y quizás no podré expresarme con la elevacion y buenas formas que empleó el veterinario á quien contesto; sin embargo de esto, me parece no ha de rebajarme ante mis compañeros, si conservo la dignidad de mi escrito, que procuraré hacerlo.

Pues la verdad ocurrida en la consulta acerca del mulo de la propiedad de D. Agustín García Vallés, vecino de esta villa, fué del modo siguiente, sin quitar ni poner una palabra; pues yo jamás supe mentir, como el Sr. García Perez: tengo testigos de todo cuanto dije, personas de dignidad, que no me dejarán mentiroso, caso dado que se lleve este asunto al terreno de la comprobacion, para sacar á luz la pura realidad; y estos mismos testigos son los que cita el señor veterinario García, que fueron los que presenciaron el acto.

Pues habiéndome llamado el Sr. García Vallés, dueño del mulo, el dia 22 de Julio último, á las seis de su mañana, para consultar con el veterinario García, sobre cierta enfermedad que padecia dicho mulo, me personé ante él y me dijo: que el referido animal le fué presentado á su vista el dia 21 de Julio á las ocho dela noche, y opinó que padecia un cólico pasajero; mandó aplicar baños de agua y vinagre á la region lumbar, y que lo llevaran á paseo á un corral de ganado; que á las nueve volvió á visitarlo y dijo padecía una inflamacion de la médula espinal; le hizo dos sangrías en el intervalo de hora y media, y por la madrugada otra, pero muy pequeña, con el objeto de reconocer la sangre, y que había aplicado ocho libras de nieve á la region lumbar y á la cabeza; luego que mandó por cuatro libras más, y ordenó que le dieran agua nitrada.

Pues habiéndome hecho cargo del cuadro de síntomas que presentaba dicho mulo, observé disminucion de los movimientos ó en la accion nerviosa se hacia con dificultad y vacilantes, de modo que el animal se zarandeara al tiempo de andar, falseamiento de la extremidad anterior izquierda y posterior derecha; le atacó á medio cuerpo, se apoyaba sobre el pesebre; pulso natural y apetito, síntomas claros y evidentes de la parlesia ó sea parálisis del movimiento, afecion propia de los nervios, que terminó en *emplegia*; y entonces dijo el Sr. García Perez que no era inflamacion; pues era una afecion de la médula espinal; luego en su comunicado del periódico de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, número antes citado, dice *congestion*. ¿Con que en pocas horas tuvo, segun dijo, cuatro enfermedades? ¿Y en cuatro diagnósticos no ha podido adivinar la enfer-

medad del referido mulo el Sr. García? ¿Y este señor tuvo la osadía de tomar la pluma para poner un comunicado, desprestigiando, hasta cierto punto intolerable, al que suscribe?... ¿Qué desgracia y qué fatuidad, amigo D. Leoncio, de aquel que decía *horror amigo Gallego!* que se le crispaban los nervios, que no sabia con quien se las habia, sino con quien ni siquiera habia saludado un libro de Veterinaria? ¿Y el Sr. García qué libros habia saludado que en cuatro tanteos no ha podido diagnosticar la enfermedad? ¿Y ese señor Veterinario no recuerda cuando yo á primera vista que se me presentó el mulo dije era *emplegia*? Y esa fué la enfermedad, el cual á los veinticinco dias se encontraba en estado normal.

Plan curativo que indiqué: Primero vi la sangre que conservaban en un vaso, y dije estaba natural, no manifestaba nada de inflamacion, y el mismo García Perez se conformó. Dije de aplicar los revulsivos al exterior sobre la columna vertebral, y opiatas diaforéticas interiormente, yahos diaforéticos, lavativas y dieta; se conformó el Sr. García con mi plan curativo, y me cedió la derecha para recetar, y ordené la tintura de cantáridas y el aceite volátil de trementina; aplicado que fué dicho medicamento sobre la columna vertebral, á la hora trascurrida, habia producido un efecto maravilloso, sosteniéndose en pie dicho mulo en el medio de la cuadra, sin necesidad de apoyo del pesebre, que anteriormente necesitaba para sostenerse; prueba que el señor García se avino á mi plan, mandando traer el típico fuentes, que es un vexicante ó revulsivo, para aplicarlo al otro dia por la mañana, ó sea el dia 23.

Luego se permitió el Sr. García darmme una satisfaccion, porque en el dia anterior le había echado á tierra su plan, como él decia, y le contesté: Como usted habia dicho primero que era inflamacion de la médula espinal, y luego dice que no habia dicho inflamacion, sino afecion de la médula espinal; le pregunté al dueño señor Vallés que se hallaba presente, ¿qué dijo el señor veterinario ayer cuando la consulta? Y el dueño responde con estas frases: Yo no miento por nadie. Inflamacion dijo usted, Sr. García; en este acto se hallaban presentes las mismas personas a quien él se refiere en su comunicado; esas mismas dignas personas están prontas á decir la verdad del hecho. Pues entre las muchas paparruchas que vertió el señor veterinario, dijo lo siguiente: Que desde hoy en adelante usaria como le daria la gana y hasta de baratero... Aquí, aquí llaman, amigo D. Leoncio; ahora si que habia para que se le crispasen los nervios á cualesquiera... pero á mí.... ni agua...

Se marchó sin decir adios, y volvió al momento con un libro de veterinaria, se puso á leer cierta enfermedad, que no era la que padecia el mulo que nos ocupa; pero que antes de abrir el libro para leer dijo estas propias palabras: *«Que me condene si en tanto tiempo he tenido este libro en mis manos.»*

Compañeros y lectores, qué frases, qué estilo tan vulgar, y qué palabras tan sin decoro vertidas por un hombre de carrera y subdelegado del distrito. ¿En qué cabeza cabe tomar la pluma como ese señor, ¿que ya tiene olvidado cuántas veces le he derrotado en veterinaria? Y ahora más que nunca. Yo soy el que debia de haber tomado la pluma para haber hecho notorio el caso que se alude, pero mi dignidad, delicadeza y decoro no me lo permite, y además porque siempre he compadecido las flaquezas de los ignorantes; pero ahora me veo en el caso obligado, porque toca á mi honor, y lo hago sólo para que las dignas e ilustradas personas que lean estas líneas y hayan leido el comunicado que se permitió publicar el señor veterinario García, juzguen imparcialmente el hecho que se trata.

¿Sin duda se creería el Sr. García, veterinario de 1.^a clase, que el albéitar Morante no le habia de contestar? Pues con la razon, la verdad y la voz clara, se canta muy bien.

Hace tres años y dos meses que estoy en esta villa; los vecinos tendrán juicio formado de quién es el veterinario y quién el albeitar.

Decía el Sr. García también que había oido paparruchas? Es verdad, y yo tambien las oí... las que él dijo, que por cierto no fueron pocas; yo hablé al pie de la letra lo que dejó manifestado, y que me mantengo en lo dicho.

Pues no crean que el Sr. García es algun niño, pues tendrá treinta y cinco años, pero tiene por desgracia poca memoria, mucho orgullo y poco estudio, puesto que da á comprender que no conoce la Patología, desconociendo las enfermedades.

Termino la contestacion al comunicado referido, y omito el decirle al Sr. García Perez (que sabe muy bien á dónde raya el albeitar Morante) las reglas que deben guardarse para ciertas enfermedades, y que él desconoce por completo, por ser el infeliz muy miópe en veterinaria. Compadezcámosle, pues es digno de ello.

Y con este motivo se répite de usted atento S. S.
Q. B. S. M.

VICENTE MARANTE.

Publicadas ya la acusación y la defensa, esta cuestión queda terminada en el periódico. Nuestros comproyadores se habrán convencido una vez más de que en este género de contiendas no resulta de positivo sino disgustos y un escándalo. Les suplicamos que tengan la bondad de comprenderlo así, y de comprender tambien que LA VETERINARIA ESPAÑOLA, consagrada como se halla á la defensa de muy serios intereses, no debe parecerse á un *periódico-pasquín* que, como dijimos en otra ocasión, se convirtiera en *carro de basura* destinado á recojer todas las inmundicias profesionales.—LA VETERINARIA ESPAÑOLA combatirá las personalidades, únicamente cuando estas, por su perniciosa y trascendental influencia, se hayan hecho acreedoras á tales manifestaciones; pero los hechos vulgares que solamente son imputables á la falta de una esmerada educación, esos se quedan para... quien tenga necesidad de utilizarlos.

L. F. G.

LA UNION VETERINARIA.

SÓCIOS DE NÚMERO DE NUEVO INGRESO.

D. José Ignacio de Guerricabeitia, veterinario en Mújica (Vizcaya). Procedentes de *Los Escolares veterinarios*.—Desde Setiembre de 1879.

D. Bartolomé Caballer y Sancho, veterinario en Badajoz. Procedente de *Los Escolares veterinarios*.—Desde id.

D. Deogracias Almonacid, albeitar en Huete (Cuenca).—Desde Octubre de 1879.

D. Sixto Ruiz y Galan, veterinario en Mora (Toledo).—Desde id.

D. Dámaso Herrero y Gutierrez, veterinario en Villoda (Palencia).—Desde id.

ADVERTENCIA.

Todos los títulos correspondientes á socios de LA UNION VETERINARIA existen ya en la Redaccion de este periódico, para ir entregándolos á los profesores á quienes respectivamente pertenezcan. Consiguientemente, donde hay que recoger estos títulos es en esta Redaccion.

ANUNCIOS.

Obras que se hallan de venta en la Redaccion de este periódico.

TRATADO COMPLETO DEL ARTE DE HERRAR Y FORJAR, por M. Rey.—Traducción muy adiconada e ilustrada, con más de 200 grabados. Precio: 38 reales en Madrid; 40 rs. en provincias.

ENFERMEDADES DE LAS FOSAS NASALES, por D. Juan Morcillo y Olalla.—Precio: 24 rs. en Madrid; 26 reales en provincias.

ENFERMEDADES PARTICULARES A LOS GRANDES RUMIANTES, por M. Lafore.—Traducción adiconada por D. Jerónimo Darder.—Precio: 36 rs. en Madrid; 38 rs. en provincias.

GUIA DEL VETERINARIO INSPECTOR DE CARNES Y PESCADOS, por D. Juan M. y Olalla.—Primera edición.—Precio: 10 rs. en Madrid; 12 rs. en provincias.

ENTERALGIOLOGIA VETERINARIA, por los hermanos Blazquez Navarro.—Precio: 24 rs. en Madrid; 26 reales en provincias.

GENITOLOGIA VETERINARIA, por D. Juan José Blazquez Navarro.—Precio: 16 rs. en Madrid; 18 reales en provincias.

LINIMENTO ALONSO OJEA.—Este linimento, plenamente acreditado en la práctica como sustitutivo del fuego actual, y sin dejar señales en la piel, se utiliza diariamente por los profesores en todos los casos que requieren la aplicación de un resolutivo ó de un revulsivo poderoso.—Véndese en Tiedra (Valladolid), farmacia de D. Eulogio Alonso Ojea, y en un gran número de boticas y droguerías de toda España.—Precio: 14 reales botella (con su instrucción).

LICOR ESTÍPTICO DE GARCÍA.—Medicamento heróico y completamente acreditado para combatir en brevísimo tiempo las úlceras de la *Glosopeda* (llamada vulgarmente *Gripe*).—Se vende en Plasencia (provincia de Cáceres), farmacia del Sr. Rosado.—Los precios varían segun la cantidad. Los pedidos se harán al mencionado farmacéutico Sr. Rosado, ó á D. Benigno García (que tambien reside en Plasencia).